

PROYECTO DE DIRECCIÓN



CPR “EL OLIVO”

2024 - 2028

JOSÉ MANUEL ARANDA CANO

ÍNDICE:

1.- Presentación y justificación.

1.1.- Motivos de presentación del Proyecto de Dirección.

1.2.- Estructura y desarrollo del Proyecto de Dirección.

1.3.- Marco normativo.

1.4.- Relación del Proyecto de Dirección con el Plan de Centro y otros proyectos institucionales.

1.5.- Estilo de dirección.

1.6.- Modelo de liderazgo. Propuesta de Equipo Directivo.

1.7.- Seguimiento y evaluación del proyecto.

2.- Análisis de la situación y áreas de mejora.

2.1.- Análisis del contexto.

2.2.- Análisis del centro.

2.3.- Alumnado y personal (recursos humanos).

2.4.- Recursos materiales.

2.5.- Enseñanza-aprendizaje.

2.6.- Participación de la Comunidad Educativa.

2.7.- Relación del Plan de Centro y aspectos a mejorar.

2.8.- Resultados del alumnado.

2.9.- Diagnóstico de las fortalezas, expectativas, necesidades y áreas de mejora.

3.- Objetivos del proyecto.

3.1.- Relación de objetivos.

3.2.- Temporalización y secuenciación.

4.- Planes de actuación.

4.1.- Plan de actuación para los objetivos de los diferentes ámbitos.

5.- Indicadores de evaluación propios.

5.1.- Seguimiento y evaluación del Proyecto de dirección.

5.2.- Criterios e indicadores propios.

5.3.- Procedimiento de información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

6.- Conclusiones.

7.- Bibliografía.

1.- Presentación y justificación.

1.1.- Motivos de presentación del Proyecto de Dirección.

Presento este Proyecto de dirección por dos motivos principales. En primer lugar, porque considero un reto personal el trabajo que la dirección desarrolla en un centro educativo. Creo que es una labor estimulante y atractiva, a pesar de las responsabilidades, dificultades y problemas que conlleva. El otro motivo es debido a la renuncia de la antigua directora del centro por motivos de conciliación familiar y me gustaría ser yo quien asuma ese relevo.

Creo estar bien preparado para asumir este reto personal y la motivación es más que suficiente para desempeñar el desarrollo de la función de dirección. Todos mis compañeros y compañeras me conocen bien y saben que mi dedicación en todos los asuntos que atañen al centro, son primordiales en mi implicación.

Considero que estoy en el momento apropiado para dar el salto a la dirección de un centro educativo, ya que llevo más de 18 años como docente, he trabajado en varios centros educativos distintos, de diferente índole y con distintas realidades socioeconómicas y culturales y soy maestro con destino definitivo en este centro desde el curso pasado, realizando labores de jefe de estudios y de director en funciones desde el 1 de septiembre de 2022, ya que la antigua directora, se encontraba de baja por maternidad y no se incorporó en todo el curso escolar. Creo que esto me hace capaz de conocer la realidad y necesidades del centro a la perfección.

Además, durante mi labor docente todos estos años, he sido miembro de distintos órganos colegiados dentro de los centros educativos donde he trabajado y eso me ha dado el conocimiento necesario para saber cómo se gestionan los mismos.

También, durante todos mis años de docencia he realizado numerosas actividades de formación: cursos, jornadas, congresos, grupos de trabajo, Máster en PRL, formación en centros, etc. Dicha formación me capacita en todos los ámbitos relacionados con la vida de un centro educativo.

Por último, el hecho de vivir cerca de las tres aldeas donde se ubica el centro, me lleva a un buen conocimiento global de la realidad social, personal, laboral y educativa del mismo y la zona en la que se encuentra.

1.2.- Estructura y desarrollo del Proyecto de Dirección.

Este proyecto se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se parte del contexto del centro y de los resultados escolares del alumnado.
- Se toma como referencia el Plan de Centro.
- Se analizan las fortalezas y debilidades.
- Se mejora el modelo de liderazgo existente.
- Se determinan los objetivos a llevar a cabo durante los cuatro años de desarrollo del proyecto.
- Se proponen indicadores para la evaluación de los objetivos.

1.3.- Marco normativo.

Mi proyecto de Dirección estará basado en la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 152/2020, de 15 de septiembre, por el que se regula el acceso a la función directiva y la formación, evaluación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- ORDEN de 9 de noviembre de 2020, por la que se desarrolla el procedimiento de acceso a la función directiva y la evaluación, formación y reconocimiento de los directores, las directoras y los equipos directivos de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.
- Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Andalucía.

1.4.- Relación del Proyecto de Dirección con el Plan de Centro y otros proyectos institucionales.

Este proyecto de Dirección servirá de continuación del Plan de Centro, centrándose en los siguientes aspectos:

- Plan de Centro (Proyecto Educativo, ROF y Proyecto de Gestión).
- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Competencia Digital Docente. Mejora de las carencias del centro, actualización de prácticas docentes y aumento de recursos materiales.
- Plan de Convivencia Escolar.
- Plan de Lectura y Bibliotecas.
- Plan de Igualdad de género en educación.
- Prácticum del Grado de Magisterio.
- Otros Planes y Programas que se solicitan desde el centro: Investiga y Descubre, Pacto de Estado contra la violencia de género, Más Equidad, Programa de refuerzo de la lengua extranjera y PROA.

Además, El Plan de Apertura contempla comedor escolar en la aldea de Ermita Nueva y otras actividades extraescolares (escuelas deportivas, talleres del AMPA).

1.5.- Estilo de dirección.

El actual equipo directivo está formado por dos maestras definitivas en el centro desde hace bastantes años: Susana María Carrión Fernández (Jefatura de Estudios), Cristina Carrillo Pérez

(Secretaría) y José Manuel Aranda Cano , también definitivo en el centro (quien presenta este proyecto, Dirección en funciones). Todos tenemos un buen conocimiento del funcionamiento del centro y de la comunidad educativa en general. Esta es la misma propuesta de equipo directivo que se presenta en este proyecto y que se detallará en el siguiente apartado.

Si analizamos la encuesta de satisfacción elaborada y difundida por la Consejería de Educación y Deporte para las familias y profesorado hacia el sistema educativo y hacia nuestro centro educativo en particular, que fue entregada y analizada el pasado curso 22/23, podemos llegar a las siguientes consideraciones:

Claustro de profesores:

- Califican con notable-sobresaliente en cuanto a:
 - o Accesibilidad y escucha al personal.
 - o Facilitación de recursos para realizar el trabajo adecuadamente.
 - o Comunicación entre el profesorado y el equipo directivo.
 - o Planteamiento de proyectos y aminación para realizarlos.

Así, el 90% del profesorado califica al actual equipo directivo como justo y equitativo.

Familias:

- Valoran la actividad del centro de la siguiente manera: más del 90% de las familias manifiesta un grado de satisfacción sobresaliente en la gestión del centro.

Podemos destacar como aspectos positivos del funcionamiento del centro, los siguientes:

- * Rápida respuesta del profesorado y equipo directivo ante cualquier problema.
- * Estructura del centro.
- * Cualificación del profesorado.
- * Actividades planteadas.
- * Implicación de AMPAS y familias.
- * Plan de apertura.
- * Comedor escolar.

ASPECTOS A MEJORAR:

En cuanto a **recursos materiales** y de instalaciones, podemos destacar los siguientes:

- Falta de espacio existente en algunas aulas.
- Ausencia de pistas cubiertas para salir al recreo en días de lluvia o realizar las clases de Educación Física.
- Carencias en la instalación eléctrica y red de internet y teléfono (sobre todo en La Pedriza).
- Ausencia de megafonía en el centro.
- Ausencia de bancos en las zonas de los patios y pistas.

Los aspectos que se podrían mejorar en cuanto a la **organización y funcionamiento** del centro, serían los siguientes:

- Tomar medidas más estrictas con el alumnado que presenta conflictos y problemas de convivencia.
- Mejora de los materiales electrónicos que posee el centro.
- Poner en valor y funcionamiento los materiales y recursos electrónicos que posee el centro.
- Mejorar la comunicación entre el claustro de profesores.

La **comunidad educativa** (asociaciones de madres y padres) manifiesta la necesidad de realizar mejoras en las instalaciones de los colegios. Estas mejoras son:

- Arreglo del pavimento del patio de Ermita Nueva.
- Mejora de los patios y las pistas deportivas (pintura, porterías, canastas...).
- Arreglo de los huertos escolares de Ermita Nueva y La Pedriza.
- Reforma integral del colegio de La Pedriza.
- Climatización (aparatos de aire acondicionado).
- Servicio de aula matinal en los tres centros.
- Comedor escolar en Mures y La Pedriza.

También manifiestan necesidad de aprender a utilizar IPASEN y en dar solución a los aspectos relacionados con la brecha digital que presentan algunos alumnos y alumnas.

1.6.- Modelo de liderazgo. Propuesta de Equipo Directivo.

En primer lugar, voy a detallar el modelo de liderazgo que pretendo llevar a cabo durante los cuatro años en que se desarrolle este proyecto de dirección y después, los puntos en común con los demás miembros del Equipo Directivo que propongo.

PERFIL DE LIDERAZGO:

Para la mejora de los puntos mencionados anteriormente, procedo a exponer mis valores y capacidades de liderazgo. Son varios los motivos que me llevan a realizar este proyecto de dirección:

- En primer lugar, mi gran vinculación afectiva y personal con el centro. Considero que conozco bien el centro y su realidad y contexto. En este centro, se ha producido mi desarrollo profesional y humano cuando fui nombrado Jefe de Estudios y posteriormente, Director en funciones. El futuro del centro es un aspecto, no solo de mi interés, sino también de mis pensamientos y responsabilidades.
- Durante mi trayectoria profesional, me he implicado en la vida de todos los colegios en todos los aspectos posibles y he trabajado formando parte de casi todos los órganos colegiados:
 - o Tutor de grupos de E. Primaria.
 - o Coordinador de Ciclo.
 - o Miembro del Consejo Escolar.
 - o Miembro de la comisión de actividades extraescolares del Consejo Escolar.
 - o Coordinador bilingüe.

- Coordinador de planes y proyectos.
 - Miembro activo y colaborativo en todas las actividades que el centro propone.
 - Maestro de PROA.
 - Maestro colaborador en comedor escolar.
 - Jefe de estudios.
- Quiero que el centro sea un referente en la localidad y la comarca en cuanto a innovación educativa e integración y alejar los estigmas y etiquetas que presenta ser un centro educativo ubicado en una zona rural.
 - Así mismo, me gustaría que el alumnado se educase en un ambiente de igualdad de oportunidades, que el respeto y la tolerancia sean el eje vertebrador del proceso de enseñanza aprendizaje y se formen siendo ciudadanos libres con espíritu crítico y compromiso de participación social.
 - Dado que las aldeas asientan población cuando el colegio es un ente activo dentro de la vida de la misma, uno de mis objetivos es que el colegio cuente con todos los servicios que puede prestar cualquier centro educativo de una zona urbana.
 - Los valores que poseo se centran en: empatía, colaboración, escucha, compañerismo, trabajo en equipo, motivación y vocación.

El Equipo Directivo que quiero que me acompañe en esta labor, estará formado por:

Jefatura de Estudios:

- Nombre: Susana María Carrión Fernández
- Situación administrativa: Funcionaria de carrera con destino definitivo en el Centro
- Tiempo de servicio desempeñado en el Centro: 10 años
- Cargos en equipos directivos anteriores: Jefatura de Estudios (7 años)
- Experiencia en la coordinación de equipos de ciclo: Si
- Experiencia en la coordinación de Planes y Programas: Si
- Formación en legislación y gestión económica de Centros Educativos: Si (cursos de formación en el CEP)

Secretaría:

- Género: Cristina Carrillo Pérez.
- Situación administrativa: Funcionario de carrera con destino definitivo en el Centro
- Tiempo de servicio desempeñado en el Centro: 11 años
- Cargos en equipos directivos anteriores: Secretaria 3 años.
- Experiencia en la coordinación de equipos de ciclo: Si
- Experiencia en la coordinación de Planes y Programas: Si
- Formación en legislación y gestión económica de Centros Educativos: Si (cursos de formación en el CEP)

La línea de actuación planteamos los tres miembros del Equipo Directivo, pretende regirse por las siguientes directrices:

1- Funcionamiento y dinamización de los equipos de trabajo.

Modelo respaldado en la participación de toda la comunidad educativa.

Equidad en el reparto de recursos y oportunidades.

Priorizar criterios pedagógicos en la toma de decisiones.

Coordinación pedagógica que garantice la eficacia en los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado.

2- Estrategias cooperativas y colaborativas.

Potenciar estructuras horizontales, democráticas e interdisciplinarias.

Promoción de la convivencia y buen clima escolar.

Impulsar la colaboración de las familias.

Fomentar la cooperación con otras instituciones.

3- Desarrollo profesional del profesorado.

Contar con la opinión del profesorado con más experiencia para decidir criterios pedagógicos. Defender la transparencia en la toma de decisiones.

Potenciar las buenas prácticas entre los docentes del centro.

Promover la formación del profesorado en función de las necesidades del centro y de las inquietudes de los docentes.

CONCLUSIONES

En conclusión, este proyecto de dirección se va a basar en las siguientes directrices de modelo de liderazgo, que vendrán a mejorar el modelo de liderazgo existente en el centro:

- Diálogo profesional y respeto mutuo.
- Flexibilidad y tolerancia.
- Trabajo en equipo.
- Toma de decisiones consensuada.
- Planificación y orden.
- Responsabilidad y exigencia en el cumplimiento de las normas.
- Reparto de roles: cargos directivos, coordinaciones de ciclo, planes, proyectos y programas.
- Motivación a todos los miembros del claustro para su plena integración y rápida integración a los nuevos docentes que lleguen al centro.
- Motivación para la participación e implicación del profesorado en todos los planes y proyectos.
- Motivación para la implicación de la comunidad educativa en los planes y proyectos que se llevan a cabo en el centro.
- Velar por las buenas relaciones personales de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Responsabilidad en la mejora de los resultados con un adecuado Plan de Autoevaluación y Mejora.

- Transparencia en la gestión del centro.
- Tratar de dar siempre soluciones a los problemas o conflictos que surjan.
- Rendir cuentas a la Comunidad Educativa.

1.7.- Seguimiento y evaluación del proyecto.

La evaluación de la función directiva y el proyecto en sí, estará dirigida a los diversos sectores de la comunidad educativa, administración y servicios, alumnado, profesorado y padres y madres. Así como la propia autoevaluación de la función directiva. Los resultados de esta evaluación y autoevaluación nos servirán para redirigir los objetivos en base a posibles necesidades y realidades del centro, que posiblemente fluctúen a lo largo del tiempo. Dicha evaluación se llevará a cabo a través de diversas herramientas, como detallaré en el apartado 5 del presente proyecto.

2.- Análisis de la situación y áreas de mejora.

2.1.- Análisis del contexto.

El Centro educativo para el que se presenta el Proyecto de Dirección, es un Colegio Público Rural llamado "El Olivo", que se encuentra diseminado y por lo tanto, extiende sus funciones a tres aldeas distintas, Mures (sede principal), Ermita Nueva y La Pedriza, situadas a una distancia de, entre siete y catorce kilómetros del núcleo de población importante más cercano, Alcalá la Real. La población en estas aldeas con frecuencia es dispersa, agrupada en barriadas o proveniente de cortijos. Se trata de aldeas pequeñas (800 habitantes la de mayor población y aproximadamente 300 la más pequeña), enclavadas en un **medio rural geográficamente aislado** de la Sierra Sur de Jaén, asociado fundamentalmente al cultivo del olivo y la ganadería, en el que el sector industrial y servicios apenas está representado (únicamente en algunos bares, tiendas de ultramarinos, almazaras, una fábrica de queso, farmacia y una sucursal bancaria).

La **economía** familiar, en general, está basada en trabajos agrícolas temporales (recogida de aceituna, espárrago y vendimia), de empleo en el hogar o en situación de desempleo con ayuda económica del Estado. En general son trabajadores agrícolas por cuenta ajena y en algunos casos, propietarios de pequeñas fincas. Los ingresos familiares (como media) son inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, lo que facilita que alrededor del 80% de las familias del Centro obtengan bonificaciones para la participación en el Programa de Actividades Extraescolares o comedor escolar.

El **núcleo familiar** está formado por padre, madre e hijos, siendo excepcional el caso de familia monoparental, aunque se da la casuística de algunos divorcios que desencadenan en segundas relaciones. La ocupación fundamental de la mujer se suele limitar a las tareas del hogar, excepto en época de recolección de aceituna, en la que se incorpora al trabajo en el campo. En los últimos años se aprecia un paulatino incremento del número de mujeres que se incorporan al mundo laboral, en sectores de secretariado o reparto de correspondencia. En la zona hay asentamientos de familias de diverso origen y nacionalidad (marroquí e inglesa), cuyos hijos asisten a nuestro Centro.

2.2.- Análisis del centro.

El CPR El Olivo es un centro rural situado en el municipio de Alcalá la Real y que tiene sede en tres de sus aldeas: Ermita Nueva, La Pedriza y Mures. En esta última se encuentra la sede del mismo. De los tres Colegios Rurales que hay en Alcalá la Real, El Olivo es quien congrega a un mayor número de alumnado, siendo en torno a 100 los estudiantes matriculados en el presente curso escolar, divididos entre las tres aldeas.

En la sede principal de **Mures**, nos encontramos con un único edificio dividido en dos plantas. En la planta baja tenemos una sala de usos múltiples, dos aulas de Educación Infantil y el Aula Específica TEA, así como los baños del alumnado de menos edad y del profesorado. En la planta superior, se encuentra el despacho de dirección, jefatura de estudios y secretaría, tres aulas de Educación Primaria, la biblioteca del centro, aseos para el alumnado y la sala de profesores/as. Rodea al edificio un gran patio donde podemos encontrar un huerto, una pista deportiva, una zona de patio para el alumnado de Educación Infantil y otras zonas de recreo.

En el colegio de la aldea de **Ermita Nueva**, nos encontramos una pista central donde se realizan los recreos y tres edificios diferentes: uno de Educación Infantil con dos aulas, aseos y almacén, otro donde se presta servicio de comedor escolar y el principal, de dos plantas, para las clases de Educación primaria, habiendo en la planta baja dos aulas, aseos de profesores/as y sala de fotocopiadora y en la planta superior, aseos de alumnado y dos aulas.

En el colegio de la aldea de **La Pedriza**, nos encontramos un patio principal desde el que se da acceso a un único edificio separado en sí mismo en tres partes: una para Educación Infantil y dos para Educación Primaria. El acceso a las aulas de una a otra sólo se puede realizar desde el exterior, ya que es el centro más antiguo y el que precisa una reforma urgente. Cada zona de aulas tiene sus aseos y en la parte más antigua del edificio, una zona para hacer fotocopias.

2.3.- Alumnado y personal (recursos humanos).

Con respecto al alumnado, el centro cuenta con unos 100 alumnos y alumnas divididos entre las tres aldeas y cursan Educación Infantil y Primaria. También contamos con una alumna matriculada en un aula específica TEA. Ermita Nueva es el centro con mayor número de alumnos/as, unos 42, seguido de Mures, 32 y La Pedriza, con 26.

El alumnado vive, mayoritariamente con sus padres y madres, aunque hay algunos casos en los que viven con sus abuelos, ya que sus progenitores son temporeros. El 95% del alumnado y de las familias cuentan, al menos con un dispositivo electrónico (ordenador, tableta o teléfono móvil con acceso a internet). El 30% aproximadamente, no cuenta con un lugar específico para el estudio o la realización de tareas en casa. El alumnado suele colaborar en las tareas de casa, realiza las tareas normalmente y de entre sus actividades preferidas, destacan salir al parque con los amigos/as, jugar a videojuegos o ver televisión. No está entre sus aficiones la lectura y este no es un hábito extendido en sus familias.

Es un centro con un índice bajo de absentismo escolar. Los casos que podemos encontrar suelen ser de alumnado inmigrante pero en el pasado curso y el actual, no ha sido necesario abrir protocolos de absentismo.

En el centro, este alumnado se reparte en las siguientes unidades (la mayoría de ellas, mixtas):

Ermita Nueva: 2 aulas de Educación Infantil y 3 de Primaria.

Mures: 1 aula de educación Infantil, 1 aula mixta de Infantil y Primaria, 1 aula de Primaria y 1 aula específica TEA.

La Pedriza: 1 aula de Infantil y 2 de Primaria.

Respecto al personal docente, contamos con 19 maestros y maestras de las siguientes especialidades:

4 de Educación Primaria.
6 de Educación Infantil.
2 de Inglés.
2 de Educación Física.
1 de Francés.
1 de Música.
2 de Pedagogía Terapéutica.
1 de Religión Católica.

A ellos hay que añadir una monitora PTIS, una maestra del EOE de Audición y Lenguaje que interviene un día en semana, orientadora y tres monitoras para el comedor escolar.

2.4.- Recursos materiales.

Además de los espacios mencionados anteriormente (sala de usos múltiples, comedor o biblioteca), hay que destacar que la mayoría de las aulas cuenta con pizarra digital, ordenadores fijos o portátiles, bibliotecas de aula, proyectores, mapas, posters y todo el material didáctico necesario para realizar la labor docente. Además, los pasillos se utilizan para colocar materiales realizados por los alumnos, que normalmente atienden a la temática de las efemérides que se trabajen en el centro (Día de la Hispanidad, Día contra la violencia de género, Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día del Libro o Día del Medio Ambiente).

2.5.- Enseñanza-aprendizaje.

El centro imparte Educación Infantil y Primaria. Los docentes que imparten enseñanza en el centro, basan su metodología atendiendo a diferentes modelos de aprendizaje:

- Modelo educacional constructivista. Se debe entregar al estudiante las herramientas necesarias que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática. Es un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto basado en el concepto: “enseñanza orientada a la acción”. Este modelo es usado por la mayoría de los docentes del centro.
- Modelo conductista. El estudiante aprende los conocimientos siempre guiado por un “conductor” (el maestro o maestra). El aprendiz se va adaptando por medio del “ensayo-error” y, por lo tanto, aprende por estímulos exteriores. (Este modelo es el menos común en el centro y solo es practicado por los docentes de mayor edad en ciertas materias como matemáticas).

El currículum se desarrolla siguiendo la Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil y Primaria en Andalucía.

Así, la programación de las enseñanzas se realiza en los Equipos de Ciclo, teniendo en cuenta el Proyecto de Centro, incluyendo actividades complementarias y extraescolares y la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Todas las actividades complementarias y extraescolares estarán aprobadas por el Consejo Escolar.

Los tutores legales deben autorizar la asistencia del alumnado a las actividades propuestas por escrito. Debemos fomentar el uso de la plataforma IPASEN para la autorización de las actividades extraescolares entre las familias.

El Plan de Acción Tutorial, recoge reuniones periódicas con las familias, al menos una vez al trimestre. Dicho Plan se divide en tres ejes vertebradores:

- Derechos de las familias.
- Colaboración de las familias.
- Competencias del Consejo Escolar.

Para la mejora de la convivencia y de los resultados del alumnado, se establece la posibilidad de realizar compromisos educativos con las familias, que se revisarán periódicamente.

El Plan de Convivencia está a disposición de la comunidad educativa.

2.6.- Participación de la Comunidad Educativa.

El centro cuenta con tres AMPAS que están muy implicadas en cada actividad que se propone. En las reuniones de Consejo Escolar, aportan ideas interesantes y también sirve de nexo entre el centro y otras instituciones locales.

Hay buena relación y comunicación entre el profesorado y las familias. Esta comunicación se realiza a través de las tutorías y mediante la plataforma IPASEN (aunque no muchas de las familias la usan para mantener comunicación con el profesorado). Otras maestras y maestros, prefieren comunicarse por medio de sus teléfonos móviles.

El centro ha venido realizando cada año un día de convivencia escolar en una determinada aldea donde alumnado, profesorado y familias, realizaban actividades en torno a una temática en concreto.

2.7.- Relación del Plan de Centro y aspectos a mejorar.

Este proyecto de Dirección servirá de continuación del Plan de Centro a través de las siguientes acciones:

Plan de Centro (Proyecto Educativo, ROF y Proyecto de Gestión). Revisión y adecuación de las necesidades detectadas en la Memoria de Autoevaluación para determinar los objetivos de este Proyecto de Dirección.

- Plan de Orientación y Acción Tutorial. Fomento de la formación permanente del profesorado (cursos, grupos de trabajo y formación en centros en los ámbitos a mejorar).
- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales. Revisión y actualización del Plan y participación en el programa “Creciendo en Salud”. Potenciar el Plan Director para prevenir los malos usos de los dispositivos electrónicos en nuestro alumnado.
- Plan de Atención a la Diversidad. Atención individualizada al alumnado NEAE, realizando programas de refuerzo, programas específicos o adaptaciones curriculares. Colaboración del Equipo de Orientación Educativa y de otras instituciones.
- Competencia Digital Docente. Mejora de las carencias del centro, actualización de prácticas docentes y aumento de recursos materiales.
- Plan de Convivencia Escolar. Acciones preventivas y educativas.
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres. Fomento de actividades para crear un ambiente de convivencia en igualdad de oportunidades.

- Prácticum del Grado de Magisterio en colaboración con las universidades de Córdoba y Jaén, potenciando la llegada de estudiantes de prácticas.

Además, El Plan de Apertura contempla comedor escolar y otras actividades extraescolares (escuelas deportivas, talleres del AMPA, PROA, PREX, Investiga y Descubre).

- Comedor escolar: el centro dispone de comedor escolar. La mayoría del alumnado que hace uso del servicio, lo tiene subvencionado por la Junta de Andalucía.
- PROA: no todos los grupos de tutorías tienen alumnado suficiente para formar un grupo de PROA por las tardes. El servicio lo presta tanto profesorado del centro como monitores escolares que hacen el servicio de comedor. Hay que potenciar el uso de este recurso entre el alumnado del centro.
- Talleres: la asociación de madres y padres propone cada año unos talleres a realizar.

2.8.- Resultados del alumnado.

En este apartado vamos a analizar las acciones y tareas propuestas en el **Plan de Mejora** del centro del curso 2023/2024. Estos resultados deben orientar el trabajo de los distintos equipos del profesorado y del propio equipo directivo. Para la concreción y el diseño de las propuestas de mejora, se han tenido en cuenta:

- Informe de resultados sobre indicadores homologados.
- Resultados de las evaluaciones del alumnado.
- Planes y programas que se desarrollan en el centro.
- Análisis de la memoria de autoevaluación.

Cada propuesta de mejora va acompañada de unas actuaciones que nos ayuden a conseguir la mejora prevista, de unos responsables, de una temporalización y de unos indicadores de calidad que nos dirán si finalmente la hemos conseguido.

Además, realizaremos un análisis de los indicadores homologados del curso anterior. Con ello podremos saber también el punto de partida de este curso y nos proporciona información relevante para la elaboración del Plan de Mejora que se expone a continuación.

OBJETIVOS DEL PLAN DE CENTRO PRIORIZADOS:

Para el curso 2023/2024, nuestro Centro se ha marcado como OBJETIVOS PRIORITARIOS:

A) Mejora de la Competencia Social/Cívica y Emocional

- a) Integrar el trabajo de emociones en los Planes y programas del Centro.
- b) Implicación del alumnado en el trabajo de las emociones.
- c) Mejorar la convivencia y las relaciones durante el tiempo de recreo.

B) Mejora de la comunicación con las familias

- d) Formación del Cuaderno de Séneca.
- e) Comunicación con las familias a través de canales oficiales.
- f) Mejorar la Comunicación entre las AMPAS.

C) Mejora de la Competencias: Lingüística y matemática

- g) Ampliación del banco de recursos para lectura.
- h) Trabajo sistemático en resolución de problemas.

D) Actualización del Plan de Centro

- i) Revisión de los apartados del Proyecto Educativo actualizados el curso pasado.
- j) Actualización del resto de apartados del Proyecto Educativo.

Como he dicho anteriormente, ahora pasamos a analizar los resultados del alumnado que nos muestran los indicadores homologados.

ÁREA DE MEDICIÓN: Enseñanza-aprendizaje.

Indicadores:

INDICADORES	TENDENCIA	RELEVANCIA
Alumnado de E.I. que alcanza los objetivos de la etapa.	Discontinua	Negativa
Promoción del alumnado que inicia E.P.	Discontinua	Positiva
Alumnado que finaliza educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas	Positiva	Positiva
Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en las distintas áreas.	Discontinua	Positiva
Promoción del alumnado de educación primaria por curso.	Positiva	Negativa
Alumnado de educación primaria con evaluación positiva en todas las áreas.	Discontinua	Positiva
Alumnado de 2o de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en comunicación lingüística.	Discontinua	Positiva
Alumnado de 2o de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en razonamiento matemático.	Discontinua	Positiva

ÁREA DE MEDICIÓN: Atención a la diversidad.

Indicadores:

INDICADORES	TENDENCIA	RELEVANCIA
Promoción alumnado de educación primaria con adaptaciones curriculares.		Negativa
Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de educación primaria.		Positiva
Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en comunicación lingüística.	Positiva	Positiva
Alumnado de 2o de educación primaria que obtiene un nivel competencial bajo en razonamiento matemático.	Positiva	Positiva
Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en educación primaria.	Positiva	Positiva
Absentismo escolar en la enseñanza básica.	Positiva	Positiva

Idoneidad curso-edad en la enseñanza básica.	Discontinua	Positiva
--	-------------	----------

ÁREA DE MEDICIÓN: Clima y convivencia.

Indicadores:

INDICADORES	TENDENCIA	RELEVANCIA
Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia.		Positiva.
Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.		Positiva.
Cumplimiento de normas de convivencia.		Positiva.
Conductas contrarias a la convivencia.		Positiva.
Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.		Positiva.
Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.		Positiva.

RESUMEN:

Porcentaje de indicadores en los que se observa una tendencia positiva de los resultados:

- Enseñanza-aprendizaje: 33,33%
- Atención a la diversidad: 75,00%
- Clima y convivencia:

Total de indicadores: 46,15%.

Porcentaje de indicadores en los que se observa una relevancia positiva de los datos respecto a la media de los centros con ISC similar:

- Enseñanza-aprendizaje: 77,78%
- Atención a la diversidad: 85,71%
- Clima y convivencia: 100%

Total de indicadores: 86,36%.

2.9.- Diagnóstico de las fortalezas, expectativas, necesidades y áreas de mejora.

Una vez analizados los puntos anteriores, podemos llegar a las siguientes consideraciones:

1- Puntos fuertes:

- El personal mantiene muy buena relación y coordinación.
- El centro dispone de espacios suficientes para realizar cualquier actividad.
- Se cuenta con material electrónico suficiente para realizar tareas, aunque hay que mejorarlo.
- El centro oferta servicio de comedor en una aldea y AAEE en las tres.
- Contamos con tres AMPAs que se implican bastante en la vida del centro.
- Los resultados del alumnado son buenos, en general.
- Hay buen clima de convivencia entre el alumnado.

- La diversidad del alumnado hace que se fomente el respeto ante las diferencias individuales en capacidades, raza, sexo o religión.

2- Expectativas:

- Se pretende mejorar los resultados académicos del alumnado.
- Mejorar la implicación de las familias.
- Implicación de otras instituciones.
- Conseguir plena inclusión del alumnado NEAE.
- Resolución de conflictos.
- Promoción de hábitos de lectura.
- Formación del profesorado.
- Promoción de las actividades a otros ámbitos locales.
- Participación de todo el profesorado en los planes y proyectos.

3- Necesidades y áreas de mejora:

- Mejorar la coordinación docente (trasvase de información y reuniones entre los diferentes ciclos y niveles de enseñanza).
- Implicación y participación de todas las familias en las actividades propuestas.
- Fomentar una escuela de padres y madres donde se formen en materia de nuevas tecnologías y aplicaciones necesarias (IPASEN).
- Implicación de otras instituciones públicas y privadas en las actividades propuestas.
- Promoción de la convivencia y la igualdad de género.
- Mejora de la atención del alumnado con necesidades.
- Mejora de la digitalización del centro (nuevos equipos y más actualizados).
- Formación del profesorado en nuevas tecnologías (cuaderno de SÉNECA, PDI...)
- Mejora de los resultados escolares en el ámbito lingüístico (comprensión y expresión escrita).
- Mejora de los resultados escolares en el ámbito científico matemático (resolución de problemas, investigación...).

3.- Objetivos del proyecto.

Una vez analizada la situación de partida, viendo las necesidades y áreas de mejora que presenta el centro, paso a detallar los objetivos que propongo en este proyecto.

Los objetivos los voy a formular teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Plan de Mejora del centro.

Atendiendo a las cinco propuestas de mejora, cabe destacar que se deben mejorar los resultados en lo que respecta a:

- Mejorar las destrezas lectoras del alumnado.

- Mejorar la expresión escrita.
- Mejorar los resultados en cuanto a razonamiento matemático.
- Usar aplicaciones digitales y tecnológicas por parte del alumnado, familias y profesorado.
- Realizar actividades de sensibilización para conseguir una plena igualdad de género.

- Resultados del alumnado atendiendo a los indicadores homologados:

Los indicadores homologados y sus resultados vienen vertebrados en tres áreas de medición. Destaco en cada una de ellas los aspectos a mejorar.

- Enseñanza-aprendizaje. Mejorar el número de alumnos con áreas aprobadas en cada curso, asistencia en educación infantil, promoción del alumnado y mejora en los resultados en destrezas lingüísticas y matemáticas.
- Atención a la diversidad. Mejora en la eficacia de las adaptaciones curriculares significativas, idoneidad curso-edad y mejora en las destrezas lingüísticas y matemáticas.
- Clima y convivencia. Mantener el cumplimiento de las normas de convivencia.

Los objetivos presentan un plan de actuación para cada uno de ellos. Es importante destacar que estos objetivos estarán en continua evolución, revisión y evaluación y que conllevan la labor diaria en nuestra práctica docente.

3.1.- Relación de objetivos.

Según los ámbitos de mejora, los objetivos a desarrollar serán los siguientes:

1.- El liderazgo en el centro mediante la coordinación y el trabajo en equipo.

OBJETIVO 1: Mejorar la coordinación docente como estrategia para conseguir un buen liderazgo pedagógico en el centro.

OBJETIVO 2: Realizar un plan de trabajo del Equipo Directivo con el Claustro como forma de liderazgo pedagógico para la mejora de la práctica docente y los resultados escolares.

OBJETIVO 3: Lograr una correcta adecuación de la documentación oficial del centro a la normativa y al contexto escolar para mejorar su funcionalidad y utilidad para toda la comunidad educativa.

2.- La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.

OBJETIVO 4: Continuar potenciando la participación de las familias en el centro, estimulando la participación en las tutorías y órganos colegiados y colaborando con las AMPAS.

OBJETIVO 5: Favorecer relaciones con otros organismos e instituciones públicas o privadas que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

3.- La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de atención a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

OBJETIVO 6: Desarrollar y mejorar el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades, mejorando la eficacia de los planes de refuerzo/apoyo. Inclusión del DUA en las programaciones didácticas.

OBJETIVO 7: Promocionar la convivencia y la igualdad de género. Mejorar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Promover medidas para prevenir situaciones de desigualdad de género.

4.- La mejora y avance en la digitalización de los centros.

OBJETIVO 8: Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos, para fomentar en el alumnado una actitud investigadora y crítica a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aumento y mejora de los equipos informáticos existentes.

OBJETIVO 9: Establecer un conjunto de actuaciones para facilitar el conocimiento sobre nuevas formas de comunicación, tanto a profesorado, familias y alumnado, a través de las TICs.

5.- La mejora de los resultados escolares del alumnado.

OBJETIVO 10: Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito lingüístico.

OBJETIVO 11 : Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito científico-matemático.

OBJETIVO 12: Desarrollar un plan de Formación del Profesorado que dé respuesta a la evolución del sistema educativo y a sus dificultades, centrándonos en formación en recursos informáticos y tecnológicos, nuevas metodologías y uso de Séneca.

3.2.- Temporalización y secuenciación.

OBJETIVOS DEL PROYECTO	CURS O 1	CURS O 2	CURS O 3	CURSO 4
1.- El liderazgo en el centro mediante la coordinación y el trabajo en equipo.				
OBJETIVO 1: Mejorar la coordinación docente como estrategia para conseguir un buen liderazgo pedagógico en el centro.	X	X	X	X
OBJETIVO 2: Realizar un plan de trabajo del Equipo Directivo con el Claustro como forma de liderazgo pedagógico para la mejora de la práctica docente y los resultados escolares.	X	X	X	X
OBJETIVO 3: Lograr una correcta adecuación de la documentación oficial del centro a la normativa y al contexto escolar para mejorar su funcionalidad y utilidad para toda la comunidad educativa.	X	X	X	X
2.- La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.				

OBJETIVO 4: Continuar potenciando la participación de las familias en el centro, estimulando la participación en las tutorías y órganos colegiados y colaborando con las AMPAS.	X	X	X	X
OBJETIVO 5: Favorecer relaciones con otros organismos e instituciones públicas o privadas que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.	X	X	X	X
3.- La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de atención a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.				
OBJETIVO 6: Desarrollar y mejorar el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades, mejorando la eficacia de los planes de refuerzo/apoyo. Inclusión del DUA en las programaciones didácticas.	X	X		
OBJETIVO 7: Promocionar la convivencia y la igualdad de género. Mejorar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Promover medidas para prevenir situaciones de desigualdad de género.	X	X	X	X
4.- La mejora y avance en la digitalización de los centros.				
OBJETIVO 8: Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos, para fomentar en el alumnado una actitud investigadora y crítica a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aumento y mejora de los equipos informáticos existentes.	X	X	X	X
OBJETIVO 9: Establecer un conjunto de actuaciones para facilitar el conocimiento sobre nuevas formas de comunicación, tanto a profesorado, familias y alumnado, a través de las TICs.	X	X		

5.- La mejora de los resultados escolares del alumnado.

OBJETIVO 10: Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito lingüístico.	X	X	X	X
OBJETIVO 11 : Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito científico-matemático.	X	X	X	X
OBJETIVO 12: Desarrollar un plan de Formación del Profesorado que dé respuesta a la evolución del sistema educativo y a sus dificultades, centrándonos en formación en recursos informáticos y tecnológicos, nuevas metodologías y uso de Séneca.	X	X	X	X

4.- Planes de actuación.

A continuación se desarrollarán los planes de actuación específicos referidos a cada objetivo y agrupados en los ámbitos de mejora.

4.1.- Plan de actuación para los objetivos de los diferentes ámbitos

1.- El liderazgo en el centro mediante la coordinación y el trabajo en equipo.

OBJETIVO 1: Mejorar la coordinación docente como estrategia para conseguir un buen liderazgo pedagógico en el centro.

JUSTIFICACIÓN: Se hace necesario mantener un buen clima de trabajo, donde los nuevos retos sean asumidos y compartidos por todos los docentes y se muestre interés por las opiniones, ideas y sugerencias de todo el personal. Es necesaria la implicación de todos los docentes del centro en las actuaciones, planes, proyectos y actividades que se desarrollan en el mismo.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Realizar reuniones periódicas de equipos docentes.	Equipos docentes.	Actas. Agendas. Cuestionarios.	Una reunión mensual. (Segundo lunes de cada mes).	Las ACTAS se archivan en carpeta "Drive". - El 100% de los tutores y tutoras elabora ACTAS mensuales de Equipo Docente.
Realizar reuniones periódicas de ETCP.	Miembros del ETCP	Actas. Agendas. Cuestionarios.	Una reunión mensual. (Primer lunes de cada mes).	El secretario/a del ETCP elabora ACTA mensual . - Se archiva ACTA en carpeta "Drive".
Participar en diferentes proyectos de trabajo derivados de los planes y programas que se desarrollan en el centro y que tengan como requisito coordinarse entre los miembros que formen el grupo.	Coordinadores/as de Planes y Programas. Claustro de profesores.	Agendas. Actas. Cuestionarios. Proyectos. Recursos específicos para planes y programas.	Una reunión mensual de los coordinadores/as de Planes y Programas. (Tercer lunes de cada mes).	En septiembre se eligen los coordinadores/as de Planes y Programas. - El 100% de los coordinadores/as de los Planes y Programas realizan sesiones de trabajo relativas a sus planes. - El 80% del claustro de profesores participa en los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

OBJETIVO 2: Realizar un plan de trabajo del Equipo Directivo con el Claustro como forma de liderazgo pedagógico para la mejora de la práctica docente y los resultados escolares.

JUSTIFICACIÓN: Este objetivo se refiere fundamentalmente a la recogida de buenas prácticas para la mejora de los resultados escolares. Se hace necesaria una evaluación de la práctica docente para mejorar aquellos aspectos que sean necesarios. La puesta en común de buenas prácticas docentes, debates, reuniones, autoevaluaciones y cuestionarios, serán tenidos en cuenta para la consecución de este objetivo.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Establecer una serie de criterios de evaluación de nuestra práctica docente, con sus correspondientes indicadores en el Plan de Centro.	Equipo Directivo. Equipos de Ciclo.	Tablas. Normativa. Cuestionarios. Actas.	Al principio de cada curso en el ETCP del mes de septiembre.	Se refleja en acta los criterios de evaluación y se incluyen en el Plan de Centro. - El 80% del profesorado realiza un cuestionario de la práctica docente al finalizar cada curso escolar.
Reconocer los aspectos deficitarios de nuestra intervención educativa y exponer criterios de mejora.	Claustro de profesores.	Tablas. Normativa. Cuestionarios. Actas.	Al finalizar cada trimestre, en la reunión de Equipo Docente de cada Sesión de Evaluación.	El modelo de acta de sesión de evaluación, recoge un apartado con los aspectos a mejorar sobre la práctica docente. - El 100% del profesorado refleja en acta los aspectos a mejorar.
Proponer una serie de beneficios para el alumnado que consigan tener buenos resultados o hayan mejorado.	Equipos de Ciclo. Equipos Docentes.	Tablas. Cuestionarios. Agendas. Actas.	Al principio de cada curso, en la primera reunión de Equipo de Ciclo.	El alumnado conoce los beneficios mediante cartelería que se elabora en las aulas. - Actas de Equipos de ciclo donde se recogen dichos beneficios.

OBJETIVO 3: Lograr una correcta adecuación de la documentación oficial del centro a la normativa y al contexto escolar para mejorar su funcionalidad y utilidad para toda la comunidad educativa.

JUSTIFICACIÓN: Este objetivo se refiere a la modificación de los documentos oficiales del centro para adaptarlos a las nuevas normas. El Proyecto Educativo es un documento vivo que hay que actualizar constantemente y adecuarlo al contexto del centro, que puede cambiar en cada curso escolar.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Diseñar un Plan General de Reuniones que contemple en los temas a tratar por el equipo directivo, la revisión del Plan de Centro del curso anterior	Equipo Directivo.	Diseñar un Plan General de Reuniones que contemple en los temas a tratar por el equipo directivo, la revisión del Plan de Centro del curso anterior	Inicio de cada curso escolar.	El Plan General de Reuniones del equipo directivo para cada curso escolar incluye en su diseño la revisión del Plan de Centro del curso anterior. - Proyecto de Dirección. - Plan General de Reuniones. - Plan de Centro renovado. - Actas de reuniones del equipo de evaluación.
Introducir las actualizaciones precisas en el Plan de Centro para adecuarse al contexto educativo y sus necesidades	- Equipo directivo. - Equipo de evaluación.	- Reuniones del equipo directivo - Reuniones del equipo de evaluación	Antes del 15 de noviembre de cada curso.	El Plan de Centro de cada curso escolar contempla las actualizaciones necesarias para que sea un referente de la actividad educativa del centro - Se adjuntan en Séneca los informes de Claustro y Consejo Escolar con los elementos que se van a modificar.
Evaluar e informar de la revisión del Plan de Centro.	- Equipo de evaluación. - Claustro.	- Reuniones del equipo de evaluación.	- Al finalizar el primer trimestre	El Plan de Centro de cada curso escolar contempla las

- Consejo Escolar.

- Reuniones de Claustro.
- Reuniones de Consejo Escolar.
- Memoria de Autoevaluación.

actualizaciones necesarias para que sea un referente de la actividad educativa del centro
- Actualizaciones incluidas en el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Programa de Gestión.
- Actas de reuniones del equipo de evaluación.
- Memoria de Autoevaluación.

2.- La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.

OBJETIVO 4: Continuar potenciando la participación de las familias en el centro, estimulando la participación en las tutorías y órganos colegiados y colaborando con las AMPAS.

JUSTIFICACIÓN: Este objetivo hace referencia a la importancia y la necesidad de la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Es necesario aumentar el número de familias que se impliquen en el centro intentando aumentar en número de socios y socias de las AMPAS y el número de padres y madres que se presentan a elecciones para el Consejo Escolar. También se necesita que las familias usen las plataformas que la Administración educativa pone a su disposición como recurso para la coordinación con los docentes, como es el caso de PASEN.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Animar a la participación de las familias en las tutorías cada trimestre.	Tutores. Equipo directivo.	Plan de Acción tutorial. Reuniones grupales e individuales de tutoría.	Durante los tres trimestres de cada curso. Una vez mínimo trimestral de reuniones grupales y una vez trimestral con cada familia.	Se realizan reuniones grupales e individuales de tutoría. - El 80% de las familias asiste a las reuniones.

<p>Implantar el uso de la plataforma PASEN como forma de información y comunicación con las familias</p>	<p>Equipo directivo. Tutores.</p>	<p>Plataforma PASEN. Listado actualizado de teléfonos de las familias.</p>	<p>Durante los tres trimestres de cada curso.</p>	<p>- Se levanta ACTA de cada reunión (individual y por grupo). - Las ACTAS se archivan en carpeta "Drive". Actualización de datos telefónicos de las familias. - El 80% de las familias utiliza la plataforma PASEN. - Al menos se envía una comunicación trimestral a las familias.</p>
<p>Mejorar los mecanismos de difusión y actualización de la información a las familias de las actividades realizadas en el centro mediante la creación de un canal en youtube, facebook y pinterest.</p>	<p>Responsable TIC.</p>	<p>Cuentas en: youtube. Facebook. Pinterest.</p>	<p>Durante los tres trimestres de cada curso.</p>	<p>Puesta en marcha de las cuentas de redes sociales. - Al menos hay una entrada trimestral. - Se llega a un mínimo de 100 seguidores en cada plataforma.</p>
<p>Estimular la participación de las familias en el Consejo Escolar y las AMPAS.</p>	<p>Equipo directivo. AMPAS. Consejo Escolar.</p>	<p>Conocimiento de las funciones del consejo escolar y su funcionamiento a través de reuniones informativas. Funciones del AMPA y conocimiento de sus estatutos en reuniones informativas.</p>	<p>Primer trimestre de cada curso., en la 1º reunión con las familias (Octubre).</p>	<p>Se cubren las vacantes correspondientes al Sector Padres/Madres/ Tutores legales en el consejo escolar. - Aumento en un 10% del número de socios/as de las AMPAS.</p>

OBJETIVO 5: Favorecer relaciones con otros organismos e instituciones públicas o privadas que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

JUSTIFICACIÓN: Con este objetivo se plantea la necesidad de que otras entidades colaboren y se involucren en la realidad de nuestro centro: Ayuntamiento de Alcalá la Real, asociaciones de vecinos, resto de CPRs de la zona, Guardia Civil, Policía Local etc.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Implicar a distintos organismos e instituciones en la vida del centro (ayuntamiento, asociaciones vecinales, Centro de Educación Permanente, etc).	Equipo Directivo. AMPAS.	Reuniones. Participación en actos institucionales. Programa de actividades complementarias.	A lo largo del curso escolar.	Plan de actividades complementarias comunitarias. - Se realiza, al menos una actividad anual en la que intervenga algún agente externo. - Acta de Equipo de Ciclo donde se recoge dicha actividad.
Establecer relaciones con otros colegios rurales de la zona.	Equipo Directivo.	Reuniones de coordinación con los equipos directivos de otros CPR.	Al principio de cada curso escolar.	Plan de actividades complementarias comunitarias. - Se realiza una toma de contacto con cada CPR con una propuesta de actividad a la que se invita al centro. Se envía una carta con registro de salida.
Participar en los proyectos que sean ofertados por distintas entidades (Guardia Civil, Protección Civil, ONCE, etc).	Equipo Directivo. Claustro de profesores/as.	Plan Director. Concursos, certámenes, premios, etc. Programas de Educación Vial.	A lo largo del curso escolar.	Participación en diferentes premios, concursos, certámenes etc. - Cada tutoría participa en al menos, un concurso anual. - Se registra en ACTA de Ciclo los proyectos en los que se quiere participar.

3.- La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de atención a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

OBJETIVO 6: Desarrollar y mejorar el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades, mejorando la eficacia de los planes de refuerzo/apoyo. Inclusión del DUA en las programaciones didácticas.

JUSTIFICACIÓN: Se debe mejorar la eficacia de los planes de refuerzo para que el alumnado de necesidades desarrolle sus capacidades plenamente. Se deben realizar actuaciones que prioricen los refuerzos y apoyos pedagógicos y usa todos los recursos materiales y humanos con los que cuenta en centro para que el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades se lleve a cabo plenamente y se obtengan los resultados esperados.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Detectar las dificultades por parte del tutor/a, orientador/a.	Equipo docente. EOE.	Evaluaciones. Expedientes. Test. Diagnósticos.	Tan pronto como se detecten las dificultades.	Aumento de la eficacia del plan de refuerzo/apoyo o las adaptaciones curriculares. Registro en SENECA de las dificultades. - Actas de las reuniones de detección del alumnado NEAE. (Se archiva en "Drive"). - Informes de evaluación individualizados (PT y AL)
Informar a las familias sobre las necesidades que presentan sus hijos/as.	Tutor/a. Orientador/a. Equipo directivo.	Reuniones de tutoría. Informes psicopedagógicos. Actas. Protocolos.	Tan pronto como se detecten las dificultades.	Se informa a las familias y están al tanto de las medidas adoptadas. - Se ACTA de Equipo Docente una vez detectadas las necesidades. Se almacena en carpeta "Drive". - Se hace ACTA de la reunión de tutoría con la familia del alumnado de

Cobertura de ausencias del profesorado intentando mantener el horario de los apoyos.	Jefe/a de estudios.	Maestro/a de refuerzo. Horario de refuerzos y recursos humanos disponibles.	Durante todo el curso.	necesidades. Se almacena en "Drive". Han sido cubiertas las ausencias en todas las aulas. Se lleva a cabo un registro por parte del Jefe/a de estudios. Los programas de refuerzo han dado resultado. - El 80% de las ausencias son cubiertas por personal del centro sin horario de apoyo.
Desarrollar la atención sobre el alumnado de apoyo/refuerzo en grupos flexibles.	Equipo directivo.	Maestro/a de refuerzo.	Durante todo el curso.	Los agrupamientos flexibles producen los resultados esperados. Se especifica en las actas de evaluación las mejoras en los resultados de los grupos desdoblados o flexibles. - Memoria final de intervención por parte del maestro/a de apoyo (Se archiva en "Drive un acta trimestral).

OBJETIVO 7: Promocionar la convivencia y la igualdad de género. Mejorar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Promover medidas para prevenir situaciones de desigualdad de género.

JUSTIFICACIÓN: La igualdad de género, la diferencia entre iguales y la convivencia, deben ser el eje principal para un buen clima en el centro. Es necesario promover actividades para visualizar las diferencias existentes entre hombres y mujeres y promover valores de igualdad y respeto entre iguales.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Conocer, por parte del alumnado de las normas de convivencia del centro.	Tutores/as. Equipos docentes	Plan de Convivencia	Primer trimestre. Primera semana de curso. Septiembre.	Disminución del nº de amonestaciones por conductas contrarias a la convivencia. - Se registran menos de 5 conductas contrarias a la convivencia en el curso escolar. - Las conductas contrarias se registran en Séneca.
Trabajar sobre normas y valores de respeto entre hombres y mujeres.	Tutores/as. Equipos docentes. Coordinador/a de igualdad.	Programas de habilidades sociales y valores	Todo el curso. Un trabajo por cada grupo al trimestre.	Mejora de los hábitos, valores y normas. Se recoge en actas los trabajos realizados por cada grupo. - Cada tutoría realiza al menos, 1 trabajo trimestral sobre igualdad.
Incorporar al Plan de Convivencia, medidas para la prevención del acoso escolar.	Equipo Directivo. EOE Guardia Civil.	Plan de Convivencia. Plan Director	Primer trimestre. Octubre.	Se incorpora al plan de convivencia medidas específicas de prevención e interpretación. - Se incluye en ACTA de ETCP 10 medidas para prevenir el acoso escolar. Se almacena en "Drive". - Se realizan cada curso escolar 2 reuniones del Plan Director.
Promover medidas para prevenir situaciones de desigualdad de género.	Coordinador/a de Igualdad Orientadores/as del E.O.E Equipo Directivo Claustro	Ley 7/2018 de 30 de julio que modifica la Ley 13/2007 del 26 de Noviembre. Plan	Todo el curso.	Uso de lenguaje no sexista en espacios del centro.

de Igualdad de la Junta de Andalucía Plan de Igualdad del Centro

Reparto igualitario de responsabilidades y espacios del centro.
 - El coordinador/a de igualdad propone 3 actividades anuales para prevenir la desigualdad de género.
 - El 100% del profesorado participa en las actividades propuestas por el coordinador/a de igualdad.

4.- La mejora y avance en la digitalización de los centros.

OBJETIVO 8: Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos, para fomentar en el alumnado una actitud investigadora y crítica a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aumento y mejora de los equipos informáticos existentes.

JUSTIFICACIÓN: El uso de las nuevas tecnologías está implantado en nuestra sociedad de forma constante. El alumnado y las familias hacen uso de las mismas diariamente. Hay que establecer una serie de actuaciones para concienciar al alumnado y a las familias de los peligros con conlleva su uso y aplicarlos al aula para fomentar una actitud investigadora y crítica.

A pesar de contar con buenos recursos informáticos en el centro, nunca se tienen suficientes y no están actualizados correctamente. Se deben aumentar los equipos para que cada grupo pueda utilizar los recursos sin necesidad de tener que compatibilizar horarios o depender de otros grupos.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Solicitar colaboración a entidades externas al centro que ofrezcan información sobre el uso de dispositivos móviles y sus peligros.	Equipo Directivo. AMPAS.	Plan Director. Manuales. Charlas.	A lo largo del curso escolar.	Asistencia de las familias a las charlas solicitadas. - Un 40% de las familias asiste a las charlas del Plan Director.
Usar los equipos informáticos del centro	Tutores/as. Coordinador TDE.	Pizarras digitales. Tabletas.	A lo largo de todo el curso.	El profesorado utiliza los equipos informáticos como

como recurso diario para las sesiones de clase.		Ordenadores fijos y portátiles.		recurso habitual en su práctica docente. - Se dedica un horario determinado para el uso de las TICs. - El 80% del profesorado usa los equipos informáticos al menos dos veces por semana.
Revisión e inventariado de los equipos informáticos existentes.	Secretario/a del centro. Monitora escolar.	Cuadernos. Agendas. Séneca.	El primer trimestre. Septiembre.	Se crea un inventario específico de recursos TICs. - El 80% del material informático se ha inventariado.
Realización de un listado con las carencias existentes en el centro y en cada aula.	Equipo directivo. Equipos de ciclo.	Cuadernos. Agendas. Documentos. Actas.	El primer trimestre. Septiembre.	Se realiza un listado de las carencias y necesidades del centro. Se recoge en actas dichas necesidades. - Acta de Claustro y Consejo Escolar donde se exponen las carencias del centro. S
Solicitar los equipos y materiales carentes a otras instituciones y poner a punto los existentes que no estén actualizados.	Equipo directivo.	Planes y programas de la Junta de Andalucía.	El primer trimestre. Octubre.	Solicitud formal a las instituciones y demanda de las necesidades. (Vía AMPAS, subvenciones...). - Registro de salida de las solicitudes.
Puesta en funcionamiento del carro cargador de portátiles.	Coordinador TDE.	Carro. Equipos informáticos.	En cuanto sea posible.	Se pone en funcionamiento el carro. - El 80% de los ordenadores portátiles del centro se almacenan en el carro.

OBJETIVO 9: Establecer un conjunto de actuaciones para facilitar el conocimiento sobre nuevas formas de comunicación, tanto a profesorado , familias y alumnado, a través de las TICs.

JUSTIFICACIÓN: Se hace necesario en la actualidad para obtener los conocimientos en materia de transformación digital docente y en los recursos que la administración pone a nuestro servicio para mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Enseñar a las familias que no conocen el uso de Ipasen para justificar las faltas del alumnado	Equipo Directivo. Tutores/as del alumnado.		Octubre, en la reunión inicial de tutoría.	Las faltas del alumnado se justifican por Ipasen. - El 70% de las ausencias del alumnado son justificadas mediante Ipasen.
Enseñar a las familias que no conocen el uso de Ipasen para autorizar las salidas del alumnado.	Equipo Directivo. Tutores/as del alumnado.	Reuniones. Tutorías. Vídeos.	Octubre, en la reunión inicial de tutoría.	Las autorizaciones de las salidas y excursiones se envían mediante Ipasen. Las familias autorizan al alumnado usando Ipasen. - El 70% de las familias autoriza a sus hijos/as mediante Ipasen.
Enseñar al profesorado el uso del cuaderno de Séneca para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que esta información llegue a las familias.	Equipo Directivo. CEP.	Cursos de formación. Plan de formación. Vídeos. Tutoriales. Píldoras.	A lo largo del curso escolar.	El profesorado utiliza el cuaderno de Séneca para evaluar al alumnado. - El 80% del profesorado realiza formación sobre el cuaderno de Séneca. - Se evalúa usando el cuaderno de Séneca: una actividad evaluable una vez por trimestre.
Enseñar al profesorado el uso del cuaderno de Séneca para enviar comunicaciones	Equipo Directivo. CEP.	Cursos de formación. Plan de formación. Vídeos.	A lo largo del curso escolar.	El profesorado utiliza las comunicaciones de Séneca para ponerse en contacto con

y comentarios del alumnado a las familias.

Tutoriales.
Píldoras.

las familias.
- El 80% del profesorado envía una vez al trimestre una comunicación a las familias.

5.- La mejora de los resultados escolares del alumnado.

OBJETIVO 10: Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito lingüístico.

JUSTIFICACIÓN: Se deben mejorar los resultados que aparecen en los indicadores homologados en este sentido. Se deben mejorar los resultados tanto en comprensión lectora como en expresión escrita. Debemos potenciar los hábitos lectores del alumnado, así como la implicación de las familias en los mismos.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Trabajar diariamente la comprensión lectora en todas las áreas del currículo.	Todo el profesorado.	Libros de texto. Biblioteca escolar. Biblioteca de aula.	Durante todo el curso escolar.	Se recoge en las programaciones didácticas la dedicación diaria a la lectura. - El 80% de las programaciones contempla la lectura diaria.
Dedicar una sesión semanal a la expresión escrita.	Tutor/docente que imparte el área de Lengua.	Cuaderno del alumnado. Fichas de expresión escrita. Libros de texto.	Una sesión semanal.	Se recoge en las programaciones didácticas la dedicación de una sesión semanal a la expresión escrita con modelos guiados. - El 80% de las programaciones del área de lengua recoge la dedicación semanal a la expresión escrita.
Realizar pruebas específicas de lectura y escritura.	Docente que imparte el área de lengua.	Ficha de la prueba. Rúbrica de evaluación.	Una vez al finalizar cada trimestre.	Recogida de la información sobre los resultados de las

Establecer alianzas e implicar a las familias en los hábitos lectores.	Tutores/as y familias.	Reuniones de tutoría.	Una vez al trimestre. En la reunión trimestral con las familias.	pruebas en las actas de las sesiones de evaluación. - El 100% del profesorado que imparte el área de lengua, realiza una prueba trimestral específica de lectura y escritura. - El 100% de los tutores/as recogen en ACTA de sesión de evaluación los resultados de estas pruebas específicas. Recogida en actas de reuniones o establecimientos de compromisos educativos para la implicación de las familias en los hábitos de lectura. - El 60% de las familias realiza un compromiso para la mejora de hábitos lectores en casa.
--	------------------------	-----------------------	--	--

OBJETIVO 11 : Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito científico-matemático.

JUSTIFICACIÓN: Se deben mejorar los resultados que muestran los indicadores homologados en este sentido. Es necesario mejorar los resultados del alumnado en lo que se refiere a la resolución de problemas. El uso de las nuevas tecnologías sería de gran ayuda para reforzar a nuestro alumnado y ayudarles en a comprensión y resolución de situaciones de su contexto y vida cotidiana.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Elaborar un protocolo común para la realización de	ETCP. Equipos de ciclo.	Cartelería.	Primer trimestre. Reunión de equipo de Ciclo de septiembre.	En cada clase hay cartelería visible para la resolución de problemas.

problemas. Elaboración de cartelería común.					
Dedicar una sesión semanal a la resolución de problemas.	Docente que imparte el área de matemáticas.	Cuaderno del alumnado. Libro de texto. Cuadernillos de problemas.	Una sesión semanal.		
Elaborar materiales para evaluar la resolución de problemas.	ETCP. Equipo de ciclo.	Prueba escrita de resolución de problemas.	Una vez al finalizar cada trimestre.		
Usar recursos audiovisuales en el aula para la resolución de problemas.	Docente que imparte el área de matemáticas.	PDI Vídeos.	Una sesión semanal.		
					<p>- El 80% de las aulas cuenta con cartelería específica en resolución de problemas. Se especifica en las programaciones didácticas la dedicación de una sesión semanal a la resolución de problemas.</p> <p>- El 80% de las programaciones del área de matemáticas contempla la dedicación semanal a la resolución de problemas. Recogida de la información sobre los resultados de las pruebas en las actas de las sesiones de evaluación.</p> <p>- Se almacena en Drive una prueba de resolución de problemas por cada nivel (6 pruebas).</p> <p>Se usa la PDI en las sesiones semanales de resolución de problemas. Este recurso se especifica en las programaciones didácticas.</p> <p>- El 100% de las programaciones didácticas recoge en el apartado de recursos y materiales el uso de las pizarras digitales y otros materiales específicos.</p>

OBJETIVO 12: Desarrollar un plan de Formación del Profesorado que dé respuesta a la evolución del sistema educativo y a sus dificultades, centrándonos en formación en recursos informáticos y tecnológicos, nuevas metodologías y uso de Séneca.

JUSTIFICACIÓN: Nadie puede discutir que la formación permanente del profesorado es primordial para la mejora de la calidad educativa. En este objetivo se destacan las necesidades de formación que presenta el proyecto de dirección. Las necesidades de formación del profesorado se revisarán cada curso escolar y se solicitará formación al CEP en función de las necesidades que surjan de las propuestas de mejora.

ACTUACIONES	AGENTES IMPLICADOS RESPONSABLES	RECURSOS	CALENDARIO	EVIDENCIAS. - INDICADORES DE CALIDAD
Realizar formación del profesorado en el cuaderno de SÉNECA.	Equipo directivo. CEP. Profesorado del centro.	CEP. Píldoras. Formación horizontal. Plan de formación.	Durante el curso escolar.	Se realiza la formación y se usa el cuaderno de SÉNECA para realizar actividades evaluables, al menos una vez al trimestre por cada área. - El 80% del profesorado realiza la formación. - El 80% del profesorado usa el cuaderno de Séneca.
Realizar formación del profesorado en el uso de la PDI.	Equipo directivo. CEP. Coordinador TDE. Profesorado del centro.	CEP. Píldoras. Formación Horizontal. Plan de formación.	Durante el curso escolar.	Se realiza la formación En las programaciones didácticas se especifica que se dedicará una sesión semanal para el uso de la PDI con otro uso distinto al de proyector. - El 80% del profesorado realiza la formación. - El 80% del profesorado usa la PDI en la práctica docente.
Realizar formación del profesorado en la creación de recursos educativos:	Equipo directivo. CEP. Coordinador TDE.	CEP. Píldoras. Formación horizontal.	Durante el curso escolar.	Se realiza la formación. Se realiza un material de manera trimestral.

canvas, genially, pinterest,
etc.

Profesorado del centro.

Plan de formación.

- El 80% del profesorado realiza la formación.
- El 80% del profesorado realiza materiales y los comparte en carpeta "Drive" de manera trimestral.

5.- Indicadores de evaluación propios.

5.1.- Seguimiento y evaluación del Proyecto de dirección.

La evaluación de la función directiva y el proyecto en sí, estará dirigida a todos los sectores de la comunidad educativa. Igualmente, la autoevaluación de la función directiva nos servirá para redirigir los objetivos planteados en base a posibles necesidades y realidades del centro.

Dicha evaluación se llevará a cabo a través de diversas herramientas:

- CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN: al finalizar cada curso escolar, de forma que haya tiempo suficiente para la recogida de datos y la inclusión de estos en la Memoria de Autoevaluación-
 - Cuestionario de evaluación al profesorado sobre la función directiva.
 - Cuestionario de evaluación al Consejo Escolar sobre la tarea directiva en el centro.
 - Cuestionario de evaluación de la tarea directiva a las AMPAS.
- ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN: se realizarán anualmente y recogerán aspectos relacionados con las instalaciones, actividades, atención personal, metodologías, etc.
 - Encuesta de satisfacción a las familias.
 - Encuesta de satisfacción al alumnado de 6º curso.
- DIARIO DE DIRECCIÓN: en el que se recogerán los aspectos a tratar con las familias, así como los acuerdos resultantes y tendrá un apartado final en el las familias puedan manifestar su opinión sobre el grado de satisfacción de los conflictos que se hayan producido y su resolución.
- RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS: se habilitará un archivador en el armario de documentos para sugerencias, a través del cual, podremos evidenciar día a día las necesidades e inquietudes de la comunidad educativa.
- AUTOEVALUACIÓN: el equipo directivo valorará su actuación propia, manifestando en qué nos hemos podido equivocar y cuáles han sido nuestros aciertos.

5.2.- Criterios e indicadores propios.

A continuación, se detalla la evaluación de las actuaciones y los indicadores de logro del proyecto de dirección. Se incluye un apartado para las posibles propuestas de mejora para los siguientes cursos escolares.

1.- El liderazgo en el centro mediante la coordinación y el trabajo en equipo.

OBJETIVO 1: Mejorar la coordinación docente como estrategia para conseguir un buen liderazgo pedagógico en el centro.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Realizar reuniones periódicas de equipos docentes.	- El 100% de los tutores y tutoras elabora ACTAS			

	mensuales de Equipo Docente.			
Realizar reuniones periódicas de ETCP.	- Se archiva ACTA en carpeta "Drive".			
Participar en diferentes proyectos de trabajo derivados de los planes y programas que se desarrollan en el centro y que tengan como requisito coordinarse entre los miembros que formen el grupo.	- El 100% de los coordinadores/as de los Planes y Programas realizan sesiones de trabajo relativas a sus planes. - El 80% del claustro de profesores participa en los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		
Equipo Directivo. Equipo de Evaluación.	Al finalizar cada curso escolar.	Actas. Proyecto Educativo.		

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Se promueve muy poco el liderazgo pedagógico y no se mejora la coordinación docente. (0-4).	Se promueve poco el liderazgo pedagógico y no se mejora la coordinación docente(4-6).	Se promueve bastante el liderazgo pedagógico y no se mejora la coordinación docente(7-8).	Se promueve mucho el liderazgo pedagógico y no se mejora la coordinación docente(9-10).

OBJETIVO 2: Realizar un plan de trabajo del Equipo Directivo con el Claustro como forma de liderazgo pedagógico para la mejora de la práctica docente y los resultados escolares.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Establecer una serie de criterios de evaluación de nuestra práctica docente, con sus correspondientes indicadores en el Plan de Centro.	- El 80% del profesorado realiza un cuestionario de la práctica docente al finalizar cada curso escolar.			
Reconocer los aspectos deficitarios de nuestra intervención educativa y exponer criterios de mejora.	- El 100% del profesorado refleja en acta los aspectos a mejorar.			
Proponer una serie de beneficios para el alumnado que consigan tener buenos resultados o hayan mejorado.	- Actas de Equipos de ciclo donde se recogen dichos beneficios.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				

RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
ETCP Equipo Directivo.	Al finalizar cada curso escolar.	Tablas. Normativa. Cuestionarios. Actas.

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
- El 60% del profesorado realiza un cuestionario de la práctica docente al finalizar cada curso escolar.	- El 70% del profesorado realiza un cuestionario de la práctica docente al finalizar cada curso escolar.	- El 80% del profesorado realiza un cuestionario de la práctica docente al finalizar cada curso escolar.	- El 100% del profesorado realiza un cuestionario de la práctica docente al finalizar cada curso escolar.

OBJETIVO 3: Lograr una correcta adecuación de la documentación oficial del centro a la normativa y al contexto escolar para mejorar su funcionalidad y utilidad para toda la comunidad educativa.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Diseñar un Plan General de Reuniones que contemple en los temas a tratar por el equipo directivo, la revisión del Plan de Centro del curso anterior	- Proyecto de Dirección. - Plan General de Reuniones. - Plan de Centro renovado. - Actas de reuniones del equipo de evaluación.			
Introducir las actualizaciones precisas en el Plan de Centro para adecuarse al contexto educativo y sus necesidades	- Se adjuntan en Séneca los informes de Claustro y Consejo Escolar con los elementos que se van a modificar.			
Evaluar e informar de la revisión del Plan de Centro.	- Actualizaciones incluidas en el Proyecto Educativo, Reglamento de Organización y Funcionamiento y Programa de Gestión. - Actas de reuniones del equipo de evaluación. - Memoria de Autoevaluación.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		

- Equipo de evaluación. - Claustro. - Equipo Directivo.	Al finalizar el primer trimestre de cada curso.	- Reuniones del equipo de evaluación. - Reuniones de Claustro. - Reuniones de Consejo Escolar. - Memoria de Autoevaluación.
---	---	--

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
El 50% de los documentos está actualizado.	El 60% de los documentos está actualizado.	El 80% de los documentos está actualizado.	El 100% de los documentos está actualizado.

2.- La implicación y participación de toda la comunidad educativa en el diseño y desarrollo de las actuaciones.

OBJETIVO 4: Continuar potenciando la participación de las familias en el centro, estimulando la participación en las tutorías y órganos colegiados y colaborando con las AMPAS.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Animar a la participación de las familias en las tutorías cada trimestre.	- El 80% de las familias asiste a las reuniones. - Se levanta ACTA de cada reunión (individual y por grupo). - Las ACTAS se archivan en carpeta "Drive".			
Implantar el uso de la plataforma PASEN como forma de información y comunicación con las familias	- El 80% de las familias utiliza la plataforma PASEN. - Al menos se envía una comunicación trimestral a las familias.			
Mejorar los mecanismos de difusión y actualización de la información a las familias de las actividades realizadas en el centro mediante la creación de un canal en youtube, facebook y pinterest.	- Al menos hay una entrada trimestral. - Se llega a un mínimo de 100 seguidores en cada plataforma.			
Estimular la participación de las familias en el Consejo Escolar y las AMPAS.	- Aumento en un 10% del número de socios/as de las AMPAS.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		

Equipo directivo. AMPAS. Consejo Escolar.	A l finalizar el curso escolar.	Plan de Acción Tutorial. Ipasen. Redes sociales.
---	------------------------------------	--

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
La participación de las familias en la vida del centro aumenta en un 10%.	La participación de las familias en la vida del centro aumenta en un 20%.	La participación de las familias en la vida del centro aumenta en un 30%.	La participación de las familias en la vida del centro aumenta en un 40%.

OBJETIVO 5: Favorecer relaciones con otros organismos e instituciones públicas o privadas que puedan enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Implicar a distintos organismos e instituciones en la vida del centro (ayuntamiento, asociaciones vecinales, Centro de Educación Permanente, etc).	- Se realiza, al menos una actividad anual en la que intervenga algún agente externo. - Acta de Equipo de Ciclo donde se recoge dicha actividad.			
Establecer relaciones con otros colegios rurales de la zona.	- Se realiza una toma de contacto con cada CPR con una propuesta de actividad a la que se invita al centro. Se envía una carta con registro de salida.			
Participar en los proyectos que sean ofertados por distintas entidades (Guardia Civil, Protección Civil, ONCE, etc).	- Cada tutoría participa en al menos, un concurso anual. - Se registra en ACTA de Ciclo los proyectos en los que se quiere participar.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		
Equipo directivo. AMPAS. Agentes externos.	Al finalizar el curso escolar.	Plan Director. Concursos, certámenes, premios, etc. Programas de Educación Vial. Reuniones. Actividades extraescolares.		

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Se realizan menos de 3 actividades a lo largo del curso escolar con otras instituciones.	Se realizan 3 actividades a lo largo del curso escolar con otras instituciones.	Se realizan 4 actividades a lo largo del curso escolar con otras instituciones.	Se realizan más de 4 actividades a lo largo del curso escolar con otras instituciones.

3.- La mejora de la calidad y equidad a través de iniciativas en los ámbitos de atención a la diversidad, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la discriminación y la violencia de género.

OBJETIVO 6: Desarrollar y mejorar el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades, mejorando la eficacia de los planes de refuerzo/apoyo. Inclusión del DUA en las programaciones didácticas.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	NI	EP	C
Detectar las dificultades por parte del tutor/a, orientador/a.	- Actas de las reuniones de detección del alumnado NEAE. (Se archiva en "Drive"). - Informes de evaluación individualizados (PT y AL)			
Informar a las familias sobre las necesidades que presentan sus hijos/as.	- Se ACTA de Equipo Docente una vez detectadas las necesidades. Se almacena en carpeta "Drive". - Se hace ACTA de la reunión de tutoría con la familia del alumnado de necesidades. Se almacena en "Drive".			
Cobertura de ausencias del profesorado intentando mantener el horario de los apoyos.	- El 80% de las ausencias son cubiertas por personal del centro sin horario de apoyo.			
Desarrollar la atención sobre el alumnado de apoyo/refuerzo en grupos flexibles.	- Memoria final de intervención por parte del maestro/a de apoyo (Se archiva en "Drive un acta trimestral).			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		

Tutor/a. Equipo Directivo. EOE. Personal del PT y AL.	Al finalizar cada curso escolar.	Actas de evaluación. Informes. Memorias.
--	----------------------------------	--

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Los resultados del alumnado con necesidades mejora en un 10%.	Los resultados del alumnado con necesidades mejora en un 15%.	Los resultados del alumnado con necesidades mejora en un 20%.	Los resultados del alumnado con necesidades mejora en un 25%.

OBJETIVO 7: Promocionar la convivencia y la igualdad de género. Mejorar el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Promover medidas para prevenir situaciones de desigualdad de género.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	NI	EP	C
Conocer, por parte del alumnado de las normas de convivencia del centro.	- Se registran menos de 5 conductas contrarias a la convivencia en el curso escolar. - Las conductas contrarias se registran en Séneca.			
Trabajar sobre normas y valores de respeto entre hombres y mujeres.	- Cada tutoría realiza al menos, 1 trabajo trimestral sobre igualdad.			
Incorporar al Plan de Convivencia, medidas para la prevención del acoso escolar.	- Se incluye en ACTA de ETCP 10 medidas para prevenir el acoso escolar. Se almacena en "Drive". - Se realizan cada curso escolar 2 reuniones del Plan Director.			
Promover medidas para prevenir situaciones de desigualdad de género.	- El coordinador/a de igualdad propone 3 actividades anuales para prevenir la desigualdad de género. - El 100% del profesorado participa en las actividades propuestas por el coordinador/a de igualdad.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		
Equipo Directivo. Coordinador/a de igualdad. Claustro de profesores.	Al finalizar cada curso escolar.	Plan de Convivencia. Actas.		

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Se realiza un 60% de las actividades y actuaciones previstas.	Se realiza un 70% de las actividades y actuaciones previstas.	Se realiza un 80% de las actividades y actuaciones previstas.	Se realiza un 100% de las actividades y actuaciones previstas.

4.- La mejora y avance en la digitalización de los centros.

OBJETIVO 8: Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos, para fomentar en el alumnado una actitud investigadora y crítica a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aumento y mejora de los equipos informáticos existentes.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	NI	EP	C
Solicitar colaboración a entidades externas al centro que ofrezcan información sobre el uso de dispositivos móviles y sus peligros.	- Un 40% de las familias asiste a las charlas del Plan Director.			
Usar los equipos informáticos del centro como recurso diario para las sesiones de clase.	- Se dedica un horario determinado para el uso de las TICs. - El 80% del profesorado usa los equipos informáticos al menos dos veces por semana.			
Revisión e inventariado de los equipos informáticos existentes.	- El 80% del material informático se ha inventariado.			
Realización de un listado con las carencias existentes en el centro y en cada aula.	- Acta de Claustro y Consejo Escolar donde se exponen las carencias del centro.			
Solicitar los equipos y materiales carentes a otras instituciones y poner a punto los existentes que no estén actualizados.	- Registro de salida de las solicitudes.			
Puesta en funcionamiento del carro cargador de portátiles.	- El 80% de los ordenadores portátiles del centro se almacenan en el carro.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		
Tutores/as. Coordinador/a TDE.	Al finalizar cada curso escolar.	Cuestionario de uso de las TICs en la práctica docente.		

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
El uso de las TICs en el centro	El uso de las TICs en el centro	El uso de las TICs en el centro	El uso de las TICs en el centro

aumenta en un 10%.	aumenta en un 15%.	aumenta en un 20%.	aumenta en un 25%.
--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

OBJETIVO 9: Establecer un conjunto de actuaciones para facilitar el conocimiento sobre nuevas formas de comunicación, tanto a profesorado, familias y alumnado, a través de las TICs.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	NI	EP	C
Enseñar a las familias que no conocen el uso de Ipasen para justificar las faltas del alumnado	- El 70% de las ausencias del alumnado son justificadas mediante Ipasen.			
Enseñar a las familias que no conocen el uso de Ipasen para autorizar las salidas del alumnado.	- El 70% de las familias autoriza a sus hijos/as mediante Ipasen.			
Enseñar al profesorado el uso del cuaderno de Séneca para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que esta información llegue a las familias.	- El 80% del profesorado realiza formación sobre el cuaderno de Séneca. - Se evalúa usando el cuaderno de Séneca: una actividad evaluable una vez por trimestre.			
Enseñar al profesorado el uso del cuaderno de Séneca para enviar comunicaciones y comentarios del alumnado a las familias.	- El 80% del profesorado envía una vez al trimestre una comunicación a las familias.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		
Equipo directivo. Tutores/as.	Al finalizar cada curso escolar.	Ipasen. Séneca. Tabla de registro.		

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Se realizan menos de 3 comunicaciones mediante Ipasen.	Se realizan 3 comunicaciones mediante Ipasen.	Se realizan 4 comunicaciones mediante Ipasen.	Se realizan más de 4 comunicaciones mediante Ipasen.

5.- La mejora de los resultados escolares del alumnado.

OBJETIVO 10: Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito lingüístico.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	NI	EP	C
-----------	-----------	----	----	---

Trabajar diariamente la comprensión lectora en todas las áreas del currículo.	- El 80% de las programaciones contempla la lectura diaria.			
Dedicar una sesión semanal a la expresión escrita.	- El 80% de las programaciones del área de lengua recoge la dedicación semanal a la expresión escrita.			
Realizar pruebas específicas de lectura y escritura.	- El 100% del profesorado que imparte el área de lengua realiza una prueba trimestral específica de lectura y escritura. - El 100% de los tutores/as de Educación Primaria, recogen en ACTA de sesión de evaluación los resultados de estas pruebas específicas.			
Establecer alianzas e implicar a las familias en los hábitos lectores.	- El 60% de las familias realiza un compromiso para la mejora de hábitos lectores en casa.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				
RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS		
Tutores/as.	Al finalizar cada curso escolar.	Registro de lectura.		

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Cada alumno/a lee menos de 3 libros cada curso escolar.	Cada alumno/a lee entre 3 y 5 libros cada curso escolar.	Cada alumnos/a lee entre 5 y 10 libros cada curso escolar.	Cada alumnos/a lee más de 10 libros cada curso escolar.

OBJETIVO 11 : Potenciar la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos en el ámbito científico-matemático.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Elaborar un protocolo común para la realización de problemas. Elaboración de cartelería común.	- El 80% de las aulas cuenta con cartelería específica en resolución de problemas.			
Dedicar una sesión semanal a la resolución de problemas.	- El 80% de las programaciones del área de matemáticas contempla la dedicación semanal a la resolución de problemas.			

Elaborar materiales para evaluar la resolución de problemas.	Se almacena en Drive una prueba de lectura por cada nivel (6 pruebas).			
Usar recursos audiovisuales en el aula para la resolución de problemas.	- El 100% de las programaciones didácticas recoge en el apartado de recursos y materiales el uso de las pizarras digitales y otros materiales específicos.			

PROPUESTAS DE MEJORA:

RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
ETPC. Tutores/as.	Al finalizar cada trimestre.	Pruebas específicas. Actas de evaluación.

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
El 50% del alumnado obtiene buenos resultados en las pruebas específicas.	El 60% del alumnado obtiene buenos resultados en las pruebas específicas.	El 70% del alumnado obtiene buenos resultados en las pruebas específicas.	El 80% del alumnado obtiene buenos resultados en las pruebas específicas.

OBJETIVO 12: Desarrollar un plan de Formación del Profesorado que dé respuesta a la evolución del sistema educativo y a sus dificultades, centrándonos en formación en recursos informáticos y tecnológicos, nuevas metodologías y uso de Séneca.

NI: No Iniciado. EP: En Proceso. C: Conseguido.

ACTUACIÓN	INDICADOR	N I	EP	C
Realizar formación del profesorado en el cuaderno de SÉNECA.	por cada área.- El 80% del profesorado realiza la formación. - El 80% del profesorado usa el cuaderno de Séneca.			
Realizar formación del profesorado en el uso de la PDI.	- El 80% del profesorado realiza la formación. - El 80% del profesorado usa la PDI en la práctica docente.			
Realizar formación del profesorado en la creación de recursos educativos: canvas, genially, pinterest, etc.	- El 80% del profesorado realiza la formación. - El 80% del profesorado realiza materiales y los comparte en carpeta “Drive” de manera trimestral.			
PROPUESTAS DE MEJORA:				

RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Equipo Directivo. CEP.	Al finalizar cada curso escolar.	Plan de Formación.

NIVELES DE LOGRO:

BAJO	MEDIO	ALTO	EXCELENTE
Menos del 50% del profesorado realiza la formación propuesta.	El 60% del profesorado realiza la formación propuesta.	El 80% del profesorado realiza la formación propuesta.	El 100% del profesorado realiza la formación propuesta.

El seguimiento de las actuaciones de los objetivos, se llevará a cabo por los distintos órganos del centro (ETCP, Equipos de Ciclo, Claustro y Consejo Escolar) a través de los siguientes momentos y documentos:

ACTUACIÓN	MOMENTO	EVIDENCIA
Concreción del Proyecto Educativo.	Octubre.	Documento de concreción anual.
Autoevaluación trimestral.	Enero/abril/junio.	Documento informe de evaluación trimestral.
Memoria final de autoevaluación y propuestas de mejora.	Junio.	Documento de memoria final y propuestas de mejora para el siguiente curso.

5.3.- Procedimiento de información sobre el grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Este es el documento donde se refleja mi expreso compromiso frente a mi comunidad y a la Administración educativa. Pretende ser un documento de gestión que sirva como marco de referencia para la planificación y organización de la vida del centro, así como el medio ejecutor de los objetivos programados para llevar al centro hacia la excelencia de los resultados. Por ello, una vez finalizada la valoración de los objetivos planteados, recabada la información pertinente y las propuestas de mejora del mismo, el equipo directivo tendrá la obligación de informar a la comunidad escolar a través de los siguientes cauces:

- En la web del centro. Donde tanto familias, alumnado y profesorado tienen acceso directo a todas las informaciones de relevancia, y esta es una más de ellas. Se elaborará un informe claro y conciso de los resultados, entendible, recogido en un apartado visible por todas y todas. Para que dicha información sea conocida por todos los sectores se realizará una comunicación a través de diferentes cauces como pueden ser madres y padres delegados, plataforma IPASEN, tablones del centro ...
- Traslado de la información al profesorado a través de un Claustro y Consejo Escolar extraordinario.
- Inclusión en la Memoria de Autoevaluación del centro.

La evaluación del Proyecto de Dirección, del Plan de Centro y Plan de Mejora llevará paralelamente un proceso de información a la Comunidad Educativa. Así estableceremos tiempo, procedimiento, recursos y destinatarios:

- Tiempo: a la finalización de cada curso escolar se presentará un informe al Claustro y Consejo Escolar.
- Procedimientos en cada trimestre del curso, junto al seguimiento del Plan de Mejora, se irá evaluando las actuaciones recogidas en este Proyecto de Dirección por los responsables de las mismas. El resultado de dicho seguimiento dará lugar a un informe que acompañará a la Memoria de Autoevaluación.
- Recursos: Memoria de Autoevaluación, actas del ETCP, Claustro y Consejo Escolar, así como informes del Equipo de Autoevaluación.
- Destinatarios: Claustros, Consejos Escolar y Servicios de Inspección.

6.- Conclusiones.

Me gustaría concluir con la idea de que el desarrollo de todo proyecto no depende de una sola persona sino de todas las que tienen un objetivo común, que en mi caso debe ser, en primer lugar, profesional y vocacional, y además el de crear una escuela donde los niños y niñas y futuros adultos ciudadanos crezcan en paz y con un ambiente adecuado de formación.

La concepción de una escuela, por un lado, global, abierta, participativa y receptora de propuestas, y también, por otro lado, sujeta a normas de organización y gestión, debe ser la guía de desarrollo de cada una de las acciones plasmadas en este proyecto. Con el objetivo prioritario fijado en el crecimiento y aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas, debemos estar implicados todos los que formamos la Comunidad educativa.

7.- Bibliografía.

Para la realización de este Proyecto de dirección, además de la normativa que se detalla en el punto 1.3, me he servido de los siguientes documentos:

- Plan de Centro del CPR El Olivo: Código 23601230.
- Aula Virtual del profesorado.
- Módulos 1, 2, 3 y 4 del Curso de Formación sobre el desarrollo de la Función Directiva realizado el año 2021.
- ANTÚNEZ, S. (2014). “Documentos de planificación institucional”, en Cantón. I, Pino, M. (Coords). Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento. Madrid: Alianza Editorial. Págs. 169-197.
- Álvarez, M. (2010). Liderazgo compartido: Buenas prácticas de dirección escolar. Madrid: Wolters Kluwer.
- Murillo, F. Javier & Hernández-Castilla, Reyes (2015). Liderazgo para el aprendizaje: ¿Qué tareas de los directores y directoras escolares son las que más inciden en el aprendizaje de los estudiantes? RELIEVE, 21 (1), art.1.
- www.adideandalucía.es

“ La empatía y la comprensión son cualidades esenciales para liderar una Comunidad Educativa”

José Manuel Aranda Cano.